



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1981

Expte. N° 17.054/81

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita el llamado a concurso para ocupar el cargo vacante categoría 9 del Departamento Sanidad; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo del agrupamiento profesional asistencial del Departamento Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 9.

ARTICULO 2°.- Constituir la Junta Examinadora que entenderá en el referido concurso de la siguiente manera:

- Dr. Alberto SAMAME SARAVIDA, Jefe del Departamento Sanidad.
- Dr. Néstor Adolfo del CASTILLO, médico del Departamento Sanidad.
- Dr. Mauricio Alfredo KNOPP, médico del Departamento Sanidad.

ARTICULO 3°.- Por Dirección de Personal se establecerán los requisitos necesarios que deberán reunir los postulantes para la presentación al concurso y se fijarán las fechas de inscripción y examen del mismo, los que serán difundidos a través de avisos en carteleras y mediante los partes de prensa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario
a/c. Secretaría Administrativa


Dr. AGUSTÍN GONZÁLEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 356-81